

PLAZA Nº: 38TU/95

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

COMISION TITULAR**PRESIDENTE:** JUAN HERNANDEZ ANDREU. C.U. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID**SECRETARIO:** TOMAS MARTINEZ VARA. T.E.U. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID**VOCAL 1º:** JUSTO JOSE NAVARRO CLARI. C.E.U. UNIV. DE VALENCIA**VOCAL 2º:** JORDI PLANAS MAREMA. T.E.U. UNIV. CENTRAL DE BARCELONA**VOCAL 3º:** MOISES LLOREN MIÑAMBRES. T.E.U. UNIV. DE OVIEDO**COMISION SUPLENTE****PRESIDENTE:** JOSE LUIS GARCIA RUIZ. C.E.U. UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID**SECRETARIO:** DONATO GOMEZ DIAZ. T.E.U. UNIV. DE ALMERIA**VOCAL 1º:** Mª DOLORES COTALLA SANCHEZ. C.E.U. UNIV. DE MURCIA**VOCAL 2º:** SALVADOR HERNANDEZ ARMENTEROS. T.E.U. UNIV. DE GRANADA**VOCAL 3º:** Mª ANGELES GASTON GURREA. T.E.U. UNIV. PUBLICA DE NAVARRA

RESOLUCION de 4 de abril de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadores de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1 del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 julio), que modifica, entre otros, el art. 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de abril de 1995.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Plazas convocadas por Resolución de 9 de Noviembre de 1994 (B.O.E. del 30):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA ANIMAL (Nº 1400)

COMISION TITULAR**PRESIDENTE:** D. CELSO EUGENIO RODRIGUEZ BABIO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia**SECRETARIO:** D. JUAN LUCAS CERVERA CURRADO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz**VOCAL 1º:** D. RICARDO JIMENEZ PEYDRO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia**VOCAL 2º:** D. JAVIER Mª. FERRER PARAREDA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

D. ALFONSO ANGEL RAMOS ESPLA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

COMISION SUPLENTE**PRESIDENTE:** D. ARTURO MORALES MUÑIZ, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid**SECRETARIO:** D. ANTONIO MEDINA GUERRERO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz**VOCAL 1º:** D. MIGUEL IBÁÑEZ GENIS, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna

D. JAVIER LLUCH TARAZONA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia

Dª. M. DE LA CRUZ PASCUAL LOPEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA (Nº 1229)

COMISION TITULAR**PRESIDENTE:** D. MANUEL ANTONIO CABALLERO LOPEZ-LENDINEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz**SECRETARIO:** Dª. MARINA GONZALEZ MAÑAS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz**VOCAL 1º:** Dª. MERCEDES DOVAL MONTOYA, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

D. MARIO VENDRELL SAZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

Dª. JOSEFINA BESTEIRO RAFALES, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE**PRESIDENTE:** D. FRANCISCO LOPEZ AGUAYO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz**SECRETARIO:** D. SALVADOR DOMINGUEZ BELLA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz**VOCAL 1º:** D. EMILIO GALAN HUERTOS, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla

D. FRANCISCO JAVIER LUQUE DEL VILLAR, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

D. CARLOS JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA FRANCESA (Nº 313)

COMISION TITULAR**PRESIDENTE:** Dª. Mª. DOLORES BERMUDEZ MEDINA, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz**SECRETARIO:** Dª. M. INMACULADA DIAZ NARBONA, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz**VOCAL 1º:** D. JULIO MURILLO PUYAL, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona

Dª. M. LIDIA VAZQUEZ JIMENEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco

Dª. MARIA MUÑOZ ROMERO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE**PRESIDENTE:** Dª. ALICIA YLLERA FERNANDEZ, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**SECRETARIO:** Dª. ESTRELLA DE LA TORRE GIMENEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. ALAIN VERJAT MASSMANN, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona
D^a. AUREA FERNANDEZ RODRIGUEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago
D^a. M^a. ISABEL BLANCO BARROS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA LATINA (Nº 932)

COMISION TITULAR

Presidente: D. JOSE M^a. MAESTRE MAESTRE, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz
Secretario: D. LUIS CHARLO BREA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. ANTONIO ALBERTE GONZALEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga
D. PEDRO MANUEL SUAREZ MARTINEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo
D. MIGUEL A. RABADE NAVARRO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. CESAR CHAPARRO GOMEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura
Secretario: D^a. VIOLETA PEREZ CUSTODIO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. MANUEL ANTONIO MARCOS CASQUERO, Catedrático de Universidad de la Universidad de León
D^a. OLGA GETE CARPIO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona
D^a. MARINA DEL CASTILLO HERRERA, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA APLICADA (Nº 1261)

COMISION TITULAR

Presidente: D. LUIS TOMAS TEJEDOR MARTINEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz
Secretario: D. RUFINO ANGEL LIGERO GIMENEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. FRANCISCO MANUEL DIAZ GONZALEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili
D^a. JULIA ANGELA BILBAO SANTOS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
D. JESUS HERREROS MEDIAVILLA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. FRANCISCO RUBIO ROYO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas
Secretario: D^a. M^a. PILAR VILLARES DURAN, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. MIGUEL ANGEL PEREZ JUBINDO, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco
D. AGUSTIN NOVAL MELIAN, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas
D^a. M^a. DEL CARMEN DE LAS HERAS MOLINOS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ANALITICA (Nº 235)

COMISION TITULAR

Presidente: D. JUAN ANTONIO PEREZ-BUSTAMANTE DE MONASTERIO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz
Secretario: D. CARMELO GARCIA BARROSO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. SALVADOR ALEGRET SANROMA, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona
D^a. M^a. CELIA GARCIA ALVAREZ-COQUE, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia
D. ELADIO JAVIER MARTIN MATEOS, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca

COMISION SUPLENTE

Presidente: D^a. M^a. DOLORES PEREZ BENDITO, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba
Secretario: D^a. M^a. DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. FRANCISCO BOSCH REIG, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia
D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ARCINIEGA CASTELLO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
D. MIGUEL PARAIRA CARDONA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (Nº 749)

COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO MORALES MORENO, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
Secretario: D^a. ANA M^a. ALCONCHEL PEREZ, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. JOSE ANTONIO MOLINA RUIZ, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga
D^a. MANUELA GARCIA TABUYO, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada
D. PEDRO HERNANDEZ MESEGUER, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. MANUEL JOSE SELVA DOMINGUEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz
Secretario: D. RICARDO SANCHEZ MORENO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
Vocales: D. ENRIQUE FERNANDEZ PEÑA, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid
D. FERNANDO RODRIGUEZ FRANCO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla
D. FRANCESC BELLAVISTA ARIMANY, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ENFERMERIA (Nº 650)

COMISION TITULAR

Presidente: D. JOSE RAFAEL CRESPO BENITEZ, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
Secretario: D. FRANCISCO JOSE GALA LEON, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
Vocales: D^a. ROSA FERRER DIEGO, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante

D^a. JUANA M^a. HERNÁNDEZ CONESA, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia
 D^a. M^a. GLORIA GALLEGO CAMINERO, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. LUIS JAVIER MORENO CORRAL, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
 Secretario: D. JOSE MANUEL MARTINEZ NIETO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz
 Vocales: D. JOSE FRANCISCO GUILLEN SOLVAS, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada
 D. RAFAEL CUEVAS GOMEZ, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona
 D. RAMON JOAQUIN GALLEGO LASTRA, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Título Quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica;

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado. Tramitándose de forma independiente para cada uno de los concursos convocados.

Segunda. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera. Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 o 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el art. 4.º 1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el art. 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud individualizada para cada una de las plazas que soliciten, al Rector de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII, núm. 13, D.P. 14071 Córdoba (Tfnos.: 957 21.80.20 y 21.80.13), por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

De acuerdo con el art. 5.º 1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. En el supuesto de que los documentos justificativos de los requisitos sean fotocopias, éstas han de estar debidamente compulsadas. Todos los datos anteriores, podrán adelantarse mediante Fax (957) 21.80.30, siempre que dentro del plazo establecido remitan por la vía ordinaria indicada anteriormente toda la documentación.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación, tal y como señala en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos: Preferentemente, mediante ingreso directo o transferencia a la Cuenta Corriente núm. 6882.271 abierta en la Entidad Banco Español de Crédito (Banesto), Oficina Principal, Avda. Gran Capitán, 20 (Apartado Postal 22, Código Postal 14080), bajo el nombre «Oposiciones y Concursos», haciendo constar como concepto de ingreso «Plaza núm. Cuerpos Docentes Universitarios». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido a la Sección de Retribuciones de la Universidad de Córdoba, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Quinta. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos provisionalmente, con indicación de las causas de exclusión, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de